

5/05/2021 tiene por notificado

30

JAIIME ENRIQUE GAITAN TORRES
ABOGADO TITULADO
CARRERA 7 No 9-B-50 OFICINA 201 SIBATE- CUNDINAMARCA
TEL- 529-8091- CEL 316-381-9914
Email: jaimeabogadogaitan@gmail.com

Señor:
JUEZ CIVIL MUNICIPAL
Funza – Cundinamarca

Referencia.- PROCESO EJECUTIVO CON TITULO SINGULAR DE
MINIMA CUANTIA No 2020.- 003

Demandante.- LUIS IVAN BELLO ZARATE.

Demandado.- PABLO YEBRAIL SUAREZ CARDENAS.

Conocido en las diligencias de la referencia como apoderado de la parte actora, y encontrándome dentro de la oportunidad legal respectiva de que trata el artículo 446 del Código General del Proceso, de manera respetuosa me permito presentar por medio de este escrito liquidación del crédito en este proceso así:

Capital contenido letra de cambio con vencimiento 7 de enero 2.019	\$ 5'000.000,00
Intereses de enero a febrero de 2.019 al 2.46% mensual:	\$ 123.000,00
Intereses de febrero a marzo de 2.019 al 2.47% mensual:	\$ 123.500,00
Intereses de marzo a abril de 2.019 al 2.47% mensual	\$ 123.500,00
Intereses de abril a mayo de 2.019 al 2.47% mensual	\$ 123.500,00
Intereses entre mayo y junio de 2.019 al 2.40% mensual	\$ 120.000,00
Intereses entre junio y julio de 2.019 al 2.40% mensual	\$ 120.000,00
Intereses entre julio y agosto de 2.019 al 2.40% mensual	\$ 120.000,00
Intereses entre agosto y septiembre de 2.019 al 2.40% mensual	\$ 120.000,00
Intereses entre septiembre y octubre de 2.019 al 2.29% mensual	\$ 114.500,00
Intereses entre octubre y noviembre de 2.019 al 2.37% mensual	\$ 118.500,00
Intereses entre noviembre y diciembre de 2.019 al 2.35% mensual	\$ 118.500,00
Intereses entre diciembre /19 y enero de 2.020 al 2.34% mensual	\$ 117.000,00
Intereses entre enero y febrero de 2.020 al 2.37% mensual	\$ 118.500,00
Intereses entre febrero y marzo de 2.020 al 2.35% mensual	\$ 118.500,00
Intereses entre marzo y abril de 2.020 al 2.32% mensual	\$ 116.000,00
Intereses entre abril y mayo de 2.020 al 2.26% mensual	\$ 113.000,00
Intereses entre mayo y junio de 2.020 al 2.26% mensual	\$ 113.000,00
Intereses entre junio y julio de 2.020 al 2.26% mensual	\$ 113.000,00
Intereses entre julio y agosto de 2.020 al 2.28% mensual	\$ 114.000,00
Intereses entre agosto y septiembre de 2.020 al 2.28% mensual	\$ 114.000,00
Intereses entre septiembre y octubre de 2.020 al 2.25% mensual	\$ 112.500,00
Intereses entre octubre y noviembre de 2.020 al 2.22% mensual	\$ 111.000,00
Intereses entre noviembre y diciembre de 2.020 al 2.17% mensual	\$ 108.500,00
Intereses entre diciembre/20 y enero de 2.021 al 2.17% mensual	\$ 118.500,00
Intereses entre enero y febrero de 2.021 al 2.17% mensual	\$ 118.500,00
Intereses entre febrero y marzo de 2.021 al 2.17% mensual	\$ 118.500,00
Intereses entre febrero y marzo de 2.010 al 2.17% mensual	\$ 118.500,00
SUB TOTAL	\$ 8'128.000,00
Capital contenido letra de cambio con vencimiento 28 de Nov.2.018	\$13'970.000,00
Intereses pactados durante el plazo en 2 meses al 2.5%	\$ 697.000,00
Intereses entre noviembre y diciembre de 2.018 al 2.41 mensual	\$ 336.677,00
Intereses entre diciembre/19 y enero de 2.019 al 2.38% mensual	\$ 332.486,00
Intereses entre enero y febrero de 2.019 al 2.46% mensual	\$ 345.662,00

JAIME ENRIQUE GAITAN TORRES
ABOGADO TITULADO
CARRERA 7 No 9-B-50 OFICINA 201 SIBATE- CUNDINAMARCA
TEL- 529-8091- CEL 316-381-9914
Email: jaimeabogadogaitan@gmail.com

Intereses entre febrero y marzo de 2.019 al 2.41% mensual	\$ 336.677.00
Intereses entre marzo y abril de 2.019 al 2.41% mensual	\$ 336.677.00
Intereses entre abril y mayo de 2.019 al 2.41% mensual	\$ 336.677.00
Intereses entre mayo y junio de 2.019 al 2.41% mensual	\$ 336.677.00
Intereses entre junio y julio de 2.019 al 2.41% mensual	\$ 336.677.00
Intereses entre julio y agosto de 2.019 al 2.41% mensual	\$ 336.677.00
Intereses entre agosto y septiembre de 2.019 al 2.41% mensual	\$ 336.677.00
Intereses entre septiembre y octubre de 2.019 al 2.38% mensual	\$ 332.486.00
Intereses entre octubre y noviembre de 2.019 al 2.37% mensual	\$ 331.089.00
Intereses entre noviembre y diciembre de 2.019 al 2.35% mensual	\$ 328.295.00
Intereses entre diciembre/19 y enero de 2.020 al 2.34% mensual	\$ 325.260.00
Intereses entre enero y febrero de 2.020 al 2.37% mensual	\$ 331.089.00
Intereses entre febrero y marzo de 2.020 al 2.35% mensual	\$ 328.295.00
Intereses entre marzo y abril de 2.020 al 2.32% mensual	\$ 324.104.00
Intereses entre abril y mayo de 2.020 al 2.26% mensual	\$ 315.722.00
Intereses entre mayo y junio de 2.020 al 2.26% mensual	\$ 315.722.00
Intereses entre junio y julio de 2.020 al 2.26% mensual	\$ 315.722.00
Intereses entre julio y agosto de 2.020 al 2.28% mensual	\$ 318.516.00
Intereses entre agosto y septiembre de 2.020 al 2.28% mensual	\$ 318.516.00
Intereses entre septiembre y octubre de 2.020 al 2.25% mensual	\$ 314.325.00
Intereses entre octubre y noviembre de 2.020 al 2.22% mensual	\$ 310.134.00
Intereses entre noviembre y diciembre de 2.020 al 2.17% mensual	\$ 303.149.00
Intereses entre diciembre/20 a enero de 2.021 al 2.16% mensual	\$ 301.752.00
Intereses entre enero a febrero de 2.021 al 2.16% mensual	\$ 301.752.00
Intereses entre febrero a marzo de 2.021 al 2.16% mensual	\$ 301.752.00
Intereses entre marzo y abril de 2.021 al 2.16% mensual	\$ 301.752.00
TOTAL LIQUIDACION:	\$35'182.996.00

SON TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$ 35'182.996.00) MONEDA CORRIENTE.

En los anteriores términos dejo presentada la liquidación del crédito.

De la anterior liquidación para dar cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 14° del artículo 78 del Código General del Proceso en armonía con el artículo 3° del Decreto 806 de 2020, se remitió copia de la presente liquidación al correo electrónico del demandado: paysuc5@gmail.com

Cordialmente,


JAIME ENRIQUE GAITAN TORRES
C.C. No 17.045.275 expedida en Bogotá
T.P. No 179.280 C.S.J.
Email: jaimeabogadogaitan@gmail.com

31

LIQUIDACION CREDITO

JAIME ENRIQUE GAITAN TORRES <jaimeabogadogaitan@gmail.com>

Mar 15/06/2021 9:45

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Cundinamarca - Funza <j01cmpalfunza@cendoj.ramajudicial.gov.co>; paysuc5@gmail.com <paysuc5@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (2 MB)

LIQUIDACION CREDITO.pdf;

Sibaté - Cundinamarca, 15 de Junio de 2.021

Señores:

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Funza - Cundinamarca

Buenos días.

Adjunto al presente encontrarán para su radicación y trámite escrito de liquidación del crédito para el proceso Ejecutivo # 03 - 2020 de LUIS IVAN BELLO ZARATE Contra PABLO YEBRIL SUAREZ CARDENAS donde el suscrito actúa como apoderado del demandante. Para dar cumplimiento al # 14° del art. 78 del Código General del Proceso y art. 3° del Decreto 806 de 2.020 de este escrito se envía copia simultáneamente a la parte contraria al correo electrónico: paysuc5@gmail.com

Gracias por su atención.

Cordialmente.

--

JAIME ENRIQUE GAITAN TORRES

ABOGADO

Cel. 3163819914

Remitente notificado con
[Mailtrack](#)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL FUNZA.

CONSTANCIA DE TRASLADO

129 JUL 2021

EN LA FECHA Y A LA HORA DE LAS 8 A.M, SE FIJÓ
EN LISTA EL PRESENTE PROCESO, POR EL TÉRMINO LEGAL, CONFORME
AL ARTÍCULO
DEL C.P.C y/o C.G.P, PARA EFECTOS EL TRASLADO ANTERIOR COMIENZA A
CORRER EL DÍA 20 JUL 2021 A LAS 8 A.M Y VENCE EL DÍA
03 AGO 2021 A LA HORA DE LAS 5 P.M.

HENRY LEÓN MONCADA
SECRETARIO

32



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE FUNZA, CUNDINAMARCA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Ejecutivo N° 2020- 00003 (De. LUIS IVÁN BELLO ZARATE)

En cumplimiento a lo ordenado en providencia del 5 de mayo de 2021, procedo a elaborar la liquidación de **COSTAS**, de la siguiente manera:

<u>CUADERNO #1</u>	
1. AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.327.900
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	
3. CITATORIO	
4. PUBLICACIÓN DE EMPLAZAMIENTO	
5. HONORARIOS CURADOR	
<u>CUADERNO # 2</u>	
6. PÓLIZA JUDICIAL	
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS	\$ 37.500
8. HONORARIOS SECUESTRE- PERITO	
9. OTROS. (Arancel Ley 1653/13)	
10. PUBLICACIONES REMATE	
GRAN TOTAL=	\$ 1.365.400

SON: UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS MTE

La anterior liquidación se realiza conforme a lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso, a los 28 días del mes de julio de 2021.

DEMANDADO: PABLO YEBRAIL SUAREZ CARDENAS

HENRY LEÓN MONCADA
secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL FUNZA.

CONSTANCIA DE TRASLADO

12 9 JUL 2021

EN LA FECHA Y A LA HORA DE LAS 8 A.M, SE FIJÓ
EN LISTA EL PRESENTE PROCESO, POR EL TÉRMINO LEGAL, CONFORME
AL ARTÍCULO 410 CONC 446 CÉP (h.y credit)
DEL C.P.C y/o C.G.P, PARA EFECTOS EL TRASLADO ANTERIOR COMIENZA A
CORRER EL DÍA 13 0 JUL 2021, A LAS 8 A.M Y VENCE EL DÍA
10 3 AGO 2021 A LA HORA DE LAS 5 P.M.

~~HENRY LEÓN MONCADA~~
SECRETARIO